

Número 1309

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**E D I C T O**

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el n.º 713/87 se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía a instancia de doña Nieves Moscardó, representada por la Procuradora Sra. Torres Alessón, contra don Bernardino Tomás García, que se encuentra en ignorado paradero, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y en providencia del día de la fecha, he acordado emplazar al mencionado demandado, por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que en el término de diez días, comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer será declarado en rebeldía, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda, notificándose las providencias que recaigan en la sede del Juzgado. Y para su publicación al objeto de emplazar al demandado mencionado, expido el presente edicto.

Dado en Murcia a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y ocho. Abdón Díaz Suárez.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.

Número 1030

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**E D I C T O**

Don Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado de Trabajo número Dos y Decano de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo, se sigue procedimiento de apremio contra la empresa Juan Serrano Pina, domiciliada en Camino Viejo de Monteagudo, Santiago y Zairaiche (Murcia) y signado con el número 612/71 y 43 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 610 y 42 más, por falta de pago de Seguridad Social de

1971, importante en la cantidad de veintidós millones trescientas setenta y ocho mil doscientas cincuenta y una pesetas, de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado en pública subasta, la venta de los siguientes bienes inmuebles y muebles, que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

**Bienes inmuebles:**

Trozo de tierra de riego, con un grupo de edificios unidos entre sí, sito en Murcia partido de Monteagudo, con una superficie de 63 áreas, 31 centiáreas y 67 decímetros cuadrados, ocupando lo edificado 1.200 metros cuadrados.

Inscripción: libro 18, sección 7.ª, folio 152 vuelto, finca número 1.165.

Se valora en treinta y cinco millones de pesetas.

Trozo de tierra huerta blanca, sita en término de Murcia, partido de Monteagudo, con una superficie de 22 áreas y 36 centiáreas.

Inscripción: libro 36, sección 7.ª, folio 138. Finca número 2.928. Inscripción 1.ª Se valora en quince millones de pesetas.

**Bienes muebles:**

Un camión marca Barreiros Saeta, matrícula M-699551, en cien mil pesetas.

Una báscula marca E. Ariso y Cía, de 40.000 Kg., en doscientas mil pesetas.

Una carretilla elevadora marca Clark de 1.500 Kg., en cuatrocientas mil pesetas.

Una caldera de vapor SEC tipo 5.000, de la casa Badoo-Niloes C.A.S. Tambloc, tipo combustible fuel-oil, de referencia 943-370, en tres millones de pesetas.

Un télex TIP-L150-ZN-2X45167, n.º 73121-IK-90-D, en quinientas mil pesetas.

Dos cintas transportadoras eléctricas de 8 metros para cocción y pelado y demás, de tomate, en dos millones de pesetas.

Una caldera de vapor de hogar continuo de 2.000 kilos, en doscientas mil pesetas.

Dos tanques de fuel-oil de capacidad 25.000 kilos cada uno, en cuarenta mil pesetas.

Una máquina cerradora marca Rivera, con formato de ½ kilo y ¼, con motor de 1 HP, en doscientas mil pesetas.

Un camión marca Barreiros, matrícula MU-103005, en doscientas mil pesetas.

Un camión marca Barreiros Saeta-50, matrícula M-699550, para 7 toneladas, cien mil pesetas.

Un camión marca Ebro para 5 Tm., matrícula MU-86834, en ochenta mil pesetas.

Ocho mesas de despacho de diferentes formatos, en veinticuatro mil pesetas.

Quince sillas madera y metálicas en skay marrón y gris, en quince mil pesetas.

Tres sillones de despacho tapizados en skay marrón, en seis mil pesetas.

Una fotocopiadora marca Toshiba RD. 3301, en cien mil pesetas.

Dos archivadores metálicos con 5 y 4 cajones, de la casa Gispert, en treinta mil pesetas.

Dos máquinas de escribir Olivetti Lexicón 80, números serie 1205170 y 1233183, en veinticinco mil pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica Olivetti, modelo Editor número F-181447629, se valora en cincuenta mil pesetas.

Una máquina de escribir Olivetti Linea 88, en catorce mil pesetas.

Dos sumadoras marca Logos número 0105595 y otra Reucón n.º 212-D, en diez mil pesetas.

Una sumadora Olimpia CPD, número 2085517, en siete mil pesetas.

Todo ello hace un total de cincuenta y siete millones trescientas una mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Francisco Martínez Hernández.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, el día veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a las once horas, en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las once treinta horas.

Las cargas anteriores y preferentes que puedan existir sobre los inmuebles, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y sin que se destine cantidad alguna de la obtenida en subasta para su extinción.

El título de Propiedad de los inmuebles, queda sustituido por la nota expe-